

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN SEVILLA.
(EXpte: SPER-1/2024)**

ASISTENTES

Presidenta

- Verónica Rodríguez Peña
Secretaria General Provincial de Salud y Consumo.

Secretaria

- Marta Marta Zaragoza Koblischek
Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos.

Representantes

- Rocío Acevedo Gil
Por la Intervención General
- José Antonio Ortiz Mallol
Por el Servicio Jurídico

Vocales

- Marta Fernández Gómez
Asesora Técnica
- Antonio de Prada Ortiz
Jefe de Sección de Régimen Interior

En la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 87, siendo las 09:30 horas del día 16 de mayo de 2024, reunidas presencialmente las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato arriba referenciado.

La Sra. Presidenta declara abierta la sesión, procediéndose a continuación a la apertura del sobre número 3 de los licitadores admitidos a la licitación, que son un total de 6.

A continuación se procede a dar lectura tanto a las ofertas económicas como a las mejoras presentadas por las distintas entidades, procediendo a clasificar las proposiciones admitidas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen en esta contratación, lo que queda reflejado en el siguiente cuadro:

Avenida Luis Montoto, 87.
41071 Sevilla

Teléf: 955 00 68 00 Fax: 955 00 68 47
dt.se.csalud@juntadeandalucia.es



MARTA ZARAGOZA KOBLISCHEK		17/05/2024	PÁGINA 1/2
VERONICA RODRIGUEZ PEÑA			
VERIFICACIÓN	BndJA9S2Y32E3D2XRYFAH3WAJ70BM9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ORDEN	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (con IVA)	PUNTOS	PUNTOS			PUNTOS TOTALES
				Mejora Retirada mob.	Mejora alfombrillas	Mejoras paragüeros	
1	LINCAMAR, S.L	250.763,92€	80	10	5	5	100
2	GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES, S.L	261.214,80€	64,51	10	5	5	84,21
3	AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A	268.765,20€	53,32	10	5	5	73,32
4	CLEANMART, S.L	270.270,66€	51,09	10	5	5	71,09
5	FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L	300.065,64€	6,92	10	5	5	26,92
6	GRUPO SOLDENE, S,A	287.573,44€	25,44	0	0	0	25,44

Para llegar a esta puntuación además se han aplicado los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, establecidos en el Anexo I punto 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que en concreto determina: “3. Cuando concurren tres o más licitadores, las que sean inferiores en más de 12 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 20 unidades porcentuales.” comprobando que ninguna de las ofertas presentadas han incurrido en anormalidad.

A la vista de lo actuado, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad declarar la oferta presentada por la entidad LINCAMAR, S.L como la mejor oferta y proponer al órgano de contratación, la adjudicación del Servicio de limpieza de las sedes de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla a dicha empresa, todo ello conforme a lo dispuesto en el punto 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10,00 horas del día indicado al principio.

En Sevilla, en la fecha indicada al pie del presente.

La Presidenta

La Secretaria

MARTA ZARAGOZA KOBLISCHEK		17/05/2024	PÁGINA 2/2
VERONICA RODRIGUEZ PEÑA			
VERIFICACIÓN	BndJA9S2Y32E3D2XRYFAH3WAJ70BM9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	